LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/11
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

CONTRATO 03-A / 2.011
AMPLIACION DEL CONTRATO 03/2.011

Lote 1 – Leche entera del llamado a LPN 03/2011 "PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO"

Entre la GOBERNACION DE LA CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Ciancio, ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada por el Gobernador, Sr. CELSO TROCHE ALVAREZ, con Cédula de Identidad N° 881.089, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma Distribuidora Paraguay, domiciliada en Los Laureles e/ Sta. María de Canosas, de la ciudad de Cambyreta - Dpto. Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson, con Cédula de Identidad N° 4.249.949, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente**"CONTRATO DE AMPLIACION DE LOTE 1 LECHE ENTERA DEL PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato de Provisión de bienes, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen GOBERNACION DE CAAZAPA y LA CONTRATANTE, en relación a la **"AMPLIACION DE CONTRATO LOTE 1 - LECHE ENTERA DEL PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO.**

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el subgrupo 848 Trasferencia para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas, F. F. 10 (Recursos del Tesoro); F.F. 30 O.F. 11 (Recursos Propios), incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 210.973 y la Ampliación con el N° 7.010.028.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/2011, convocado por la Gobernación de Caazapá, según resolución N° 21/2.011 .La adjudicación fue realizada por Resolución N° 106/2011 y la Ampliación por Resolución N° 462/2.011.-

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

4.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2011.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lote	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca	P.U.	Total
1	39.187	litros	Leche entera liquida	Lactolanda	4.545	178.104.915

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Las Carmelitas Cambyreta Py.-

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/11
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Distrito	Beneficiados	Octubre	Noviembre	TOTAL
Caazapa	3.282	5.477	5.477	10.954
Maciel	706	1.280	1.279	2.559
M. Bertoni	1.062	1.805	1.804	3.609
Yuty	6.075	5.575	5.575	11.150
F.Yegros	1.095	1.863	1.862	3.725
B. Vista	1.251	2.025	2.025	4.050
H. Morinigo	907	1.570	1.570	3.140
TOTALES	29.644	19.595	19.592	39.187

7. RECEPCION DE LOS BIENES.

La fecha de recepción de los bienes será en forma mensual acorde al cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en las Escuelas cabeceras de los Distritos del Departamento.---

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Lote	Cod. Catálogo	Descripción Del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P. U.	Total
1	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA	LACTOLANDA	litros	ENVASE TETRA BRICK	39.187	4.545	178.104.915

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los 20..días del mes de Octubre de 2011.-

Sr. Celso Troche
Gobernador

Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson
Distribuidora Paraguay

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.-